

LA ÉPOCA

DIARIO DE LA NOCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes.

1 peseta.

Fuera, trimestre.

3 50.

Número suelto 5 céntimos.—Pago anticipado

Redacción y Administración

SANTA CRUZ, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Rebaja a los Sres. suscriptores.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Orihuela 23 de Marzo de 1908

Núm. 99

ACTUALIDAD.

Si esta queremos reflejar en nuestras columnas no podemos sustraernos al comentario de algo de lo sucedido en la última sesión celebrada por nuestro municipio.

Pasamos por alto las frases del concejal señor Cartagena que envuelven todo un poema (quizás muy en breve las comentaremos) y vamos a fijarnos en un asunto de importancia suma para los intereses del país.

Nos referimos a la deuda de nuestro municipio con la delegación de Hacienda de la provincia: deuda que ha dado motivo a que por alguien se haya puesto en duda la buena administración de nuestro actual Ayuntamiento.

Y conste que al hablar de este asunto, lo hacemos recogiendo las impresiones que sacamos de la mencionada sesión, muy poco ó nada va de nuestra cosecha: llenan estas cuartillas las manifestaciones del Sr. Escudero y del Sr. Ferris.

El famoso asunto es como sigue:

Como ya dijimos no hace muchos días nuestro Ayuntamiento discute con la Hacienda una cuestión en la que va la prospera vida del primero.

Se trata de que se rebajen en las cantidades que se han de ingresar en Hacienda los gastos

que ocasiona la cobranza del impuesto de consumos.

Nada más justo que sostener ese criterio: á nadie se le ocurre exigir á un administrador que pague de su peculio particular los gastos que sean necesarios para la cobranza de la renta que produce la cosa administrada.

Y como nuestro municipio puede considerarse bajo ese aspecto como mero administrador de los intereses del fisco, nada más puesto razón que ya que tiene el doble carácter de administrador y dueño, contribuya como dueño con la mitad de esos gastos, pero que la otra mitad sea satisfecha por el otro dueño.

Ese criterio no es aceptado por la delegación de Hacienda de la provincia, y de ahí la deuda.

Esto que decimos, está en la conciencia de todos, pero por malicia muy inconcebible en quien ó se llama ó aspira á llamarse algún día representante de ese pueblo, hay quien se olvida de los intereses del mismo y se pone al lado de la Hacienda cambiando los papeles y siendo fiscales los que solo deben ser defensores.

Nosotros no nos explicamos esa actitud y únicamente cabe en los que al aspirar al poder, en los que desean ser mas (una de las frases á que aludimos al principio) no se fijan en las consecuencias horribles que trae consigo el ofrecer lo que luego no

puede cumplirse sin lesionar sacralísimos intereses.

Y nada más por hoy: mañana quizás tengamos ocasión de insistir sobre este asunto.

Fogatas de virutas

Aunque ya por separado la teneis, vuelvo yo á hacer os el resumen de la fiesta taurina, que ayer nos dieron los señores de la nueva Empresa, que aquí tenemos. Ante todo, hay que ser justos y decirles: ¡Caballeros, chocarla que habeis triunfado; podeis estar satisfechos... Ya veis como la afición supo premiar vuestro esfuerzo y si no ganasteis perras ganasteis prestigio inmenso: que era el oro necesario, pues el otro vendrá luego. Vengan las manos, repito, y no olvideis el consejo del castellano refrán: «Muy buena cara al mal tiempo...»

La tarde estuvo guasona pues quiso meternos miedo con su poquito de lluvia á las dos; mas paró aquello y el sol asomóse al ver que á las tres llegaban llenos de aficionados, dos trenes y les gritó: «Caballeros á cortés, nadie me gana; por lo tanto, no consiento que ustedes pierdan el viaje, con que ¡á la plazal, que de eso de la lluvia, yo me encargo...» Y se encargó, pues el tiempo si bien estuvo variable portóse, al fin, como bueno.

A las tres y media en punto salió don José Escudero al palco presidencial; agitó al aire el pañuelo, y al compás de un paso-doble muy bonito y muy flamenco salieron las tres cuadrillas entre el entusiasmo inmenso de la gente que se pirra por la fiesta de los cuernos.

Suena el clarín, y á la arena sale mujiendo el primero, Con divisa blanca y negra de Don Félix. No recuerdo como se llamaba el toro ni creo que importe saberlo... Si no se me hiciera tarde yo aquí seguiría diciendo, lo que ocurrió con su lidia los redanos de Almanseño y lo que después Negrete con los dos suyos fué haciendo. Pero sería repetir

lo que *Ascu cha* os haya expuesto. Ya sabeis que quedó herido un pobre banderillero y que Vázquez resultó con un rasguño en el pecho la camisa destrozada y el susto que fué tremendo. Lo sentí por el muchacho que aunque no sabe, es sereno, tiene vergüenza torera

y venía el hombre dispuesto á que le hicieran mas palmas de las que al fin se le hicieron. Voy el resumen: los toros preguntárselo al vaquero, es decir, al mayoral, que estaba el hombre mas hueco que Maura, despues del viaje ese á Barcelona, regio... Los chicos trabajadores media entrada... y pues no acierto á dar ya mas pie con bola aquí se termina esto.

**

Toros

La corrida de ayer.

La gente estaba entusiasmada. Vinieron muchos forasteros que dieron el aspecto de las grandes solemnidades á nuestra población. Los efectos de la nueva plaza ya se están tocando. La iniciativa de nuestros queridos amigos don Luis Gil, D. Evaristo Cánovas, D. Ramón Pastor y D. Manuel Lucas, seguida de mil afanes y sinsabores han proporcionado á Orihuela, días de animación y estímulo para atraer al forastero. Como bien aficionado y así felicitar á la nueva empresa, los felicitó á ellos, que bien merecen siquiera, un poquito de gloria que se han ganado.

Vamos á la corrida.

A las tres y media ocupa la presidencia el alcalde Sr. Escudero y hace la señal para que la banda «La Orellitana» rompa con un bonito pasodoble y hagan el paseo las cuadrillas capitaneadas por Almanseño, Negrete y Vázquez II.

Una vez cambiada la seda por el percal se da suelta al primero, grande y bien puesto, toma cuatro picotazos, da dos volteretas y despena un caballo.

A los quites los matadores.

Se cambia el tercio y coje el peonaje los palos para cumplir medianamente y al sonar de nuevo los clarines, toma los trastos de matar el Almanseño y después del discurso de rúbrica, se dirige al de Gomez con un pase de pecho seguido de otros varios de todas las marcas para atizar tres medias en buen sitio y un pinchazo que acaba con su enemigo Palmas.

Segundo, grande y corto de tijeras, sale con muchos pies, parando Negrete con seis verónicas ceñidas que se aplauden, toma tres varas por una caída y deja un arre para la otra vida.

A los quites los matadores, tocando el testus.

En banderillas quedan los niños regular.

Cambia el señor Presidente la suerte y agarra los trastos Salvador y después de hablarle al usía, se va al enemigo y demostrando que conoce lo que lleva entre manos, hace una faena su-

¡Caracoles con Reymundo, que manera de vender! es cosa, que en haber toros se queda sin un pastel de gloria, ni de los otros pero vi entrar á granel los duros y las pesetas en su cajón. La de ayer fué una tarde de primera en la que bien pudo hacer. aun siendo marzo «su agosto» por eso repetiré ¡Caracoles con Reymundo que manera de vender!...

JOSÉ M.ª SENÉN

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 21 de Marzo de 1908

Preside el alcalde D. José Escudero Zapata y asisten los concejales señores Gil, Muñoz, Ferriz, García Mercader, Lucas (A), Germán, Romero Sansano, Garriga, Miravete, Ayarra, Lucas (M), Cartagena, Die y García Balaguer. Se aprueba el acta con dos rectificaciones: una de Germán y otra de Cartagena.

Este repite su denuncia sobre la ausencia del Inspector veterinario de carnes y pescados. Tras breves aclaraciones en la que intervienen García Mercader, Ayarra, la presidencia y el Sr. Secretario, con la venia de la Excm. Corporación, el Sr. Escudero promete que cuanto antes será nombrado un nuevo inspector de carnes y pescados.

Se elige á los señores Montero y Cartagena para formar parte de la Junta local de instrucción pública.

Se lee una comunicación de la Comisión mixta de reclutamiento, señalando el día 3 y 28 de Abril, para la revisión de los expedientes de exenciones. Se pide el nombramiento de un delegado, que vaya á la capital en representación del municipio. Se acuerda vaya el Sr. López Gonzalez y el oficial de quintas Sr. Bambilere.

Se concede permiso á D. Tomás Tomás, para hacer un postigo, en la acequia que por allí pasa, en la traviesa de la calle de la corredera á la plaza de la Trinidad, siempre que el heredamiento no se oponga.

Se deniega á D. Aurelio García Monleón el permiso que solicitaba para arrancar unos árbo-

les en el camino de Cartagena, con el voto en contra del Sr. Cartagena.

D. José Balaguer Murcia, solicita permiso para edificar en la fachada de su casa de la calle de Alfonso XIII. Queda al estudio de la comisión de ornato.

Don Agustín Cavero, hace idéntica solicitud para obrar en su casa de la calle de Ruiz Capdepón. Pasa igualmente á la comisión.

El Sr. García Mercader explica una moción verbal, diciendo que falta poco tiempo para semana Santa en que el municipio costea la procesión del viernes Santo por la noche. Añade que queda poco tiempo y que hay que desidir si se celebra ó no la susodicha procesión.

Cartagena dice que le gustan las procesiones como al que más; pero no cree oportuno hacer un gasto hasta que no se adeude nada á los empleados. Propone que los señores concejales contribuyan de su bolsillo particular á los gastos de la procesión.

El alcalde propone que se vote si hay ó no hay procesion.

Romero Sansano dice que se vote si hay ó no hay procesion, siempre que se haya pagado á los empleados.

Ferris, que informe la comisión de hacienda, si para la fecha en que ha de celebrarse la procesión hay probabilidades de que estén pagados los empleados.

Así se acuerda dejando el asunto para la próxima sesión.

Ayarra. La comisión de arbolados, ha recorrido la Glorieta y Alameda de la Estación, buscando los árboles secos que pidió el Sr. Cartagena que se arrancasen y no los ha encontrado.

Todos están bien (risas)

Se lee una moción del Sr. Cartagena, pidiendo tres meses de licencia.

German, entiende que no tratándose de enfermedad afortunadamente sino por tener que ausentarse, que debe negarse la licencia.

Cartagena se congratula del interés que tienen sus compañeros porque el único concejal de oposición, no deje de concurrir á las sesiones, explica la necesidad de dedicarse á sus ocupaciones, no obstante se somete á lo que el consejo acuerde.

No se le concede la licencia.

Die, recuerda que el sindico Sr. Ferris, prometió traer á esta sesión el estudio de las cuentas que se lo había encomendado.

Ferris, explica la demora, diciendo que en una reunión habida con el Sr. Alcalde, han advertido algunas diferencias entre los datos de aquel y este. El origen de esto, es que la Hacienda carga al municipio los gastos de administración, cosa que no sucedió con los anteriores municipios y por lo tanto es necesario hacer nuevos estudios.

El Alcalde, tras una ligera aclaración con el Sr. Ferris, dice energicamente que se han lanzado versiones calumniosas por el arroyo, que hieren la dignidad de la Excm. Corporación municipal. Esta no debe al Tesoro más que 2.951,61 pesetas, cantidad menor que en 1906.

Propone que se nombre la comisión que ha de ir á Alicante á comprobar los datos aportados. Esta comisión la formaran, Ferris, Ayarra, Muñoz, Miravete y el Alcalde.

German y el Alcalde sostienen un vivo diálogo, pretendiendo el primero que caso de haber responsabilidad sería de este solo.

García Balaguer, pide que se ponga una exposición al Gobierno para que se lo paguen á los propietarios que tienen tierras expropiadas para la carretera de Orihuela á Almoradí, con el fin de que esta se termine pronto.

Al alcalde dice que habló de este asunto al Sr. Besada durante su estancia en Madrid.

Se acuerda elevar la exposición que pide García Balaguer.

Cartagena se lamenta de que al mitin del río, no fuera más concejal que el del municipio oriolano.

Dice que va á exponer los acuerdos que se tomaron.

German y Lucas (M), piden permiso para retirarse, atendiendo á ocupaciones apremiantes que lo reclaman.

La presidencia les suplica que esperen.

Cartagena da toda clase de detalles sobre el asunto.

El alcalde propone y así se acuerda un voto de gracia para Cartagena.

Se levanta la sesión.

perior, en ella da dos pases de cabeza á rabo, dos de pecho y cuatro de pitón á pitón, para una estocada hasta los gabilanes, de la que el toro se acuesta y levantándose, vuelve Salvador á perfilarse y larga otra entera un poco tendida, terminando con un descabello á pulso. Muchas palmas y sômbberos.

Tercero, sale trompicando al reserva y se encuentra con un banderillero que persigue, dándole un beso al llegar á las tablas, del que resulta el muchacho con un puntazo en el cuello.

Toma cuatro varas, lúciéndose los matadores en los quites que se arrojan y tocan la frente al toro. En banderillas regular. Vazquez, después de una faena breve y poco inteligente acaba con una estocada ladeada, de la que el toro se desangra.

Dicho matador entra en la enfermería y es reconocido de un varetazo que se ganó al dar un pase con la muleta.

Cuarto, colorao abierto de cuer-na, le para los pies Almanseño y toma tres varas, una buena de Isabelo.

Los matadores muy oportunos en los quites. En banderillas nada digno de mención. Vuelve á cojer los trastos de matar Almanseño, y tras una buena faena, larga una estocada superior que el toro cae, y el público pide la oreja para el diestro, que se corta.

Quinto, castaño, alto de pitones sale con pies; Negrete lo para á toda ley; tropieza con los picadores en cuatro ocasiones, para que los matadores se luzcan en los quites.

En banderillas los chicos como en los anteriores.

Negrete coje el estoque y la muleta y con una faena muy lucida agarra dos pinchazos y una entera, mojándose la mano, se sienta en el estribo. agarra un cuerno y el toro se acuesta. De palmas la mar.

Sexto, grande caído del derecho; se cumple la suerte de varas medianamente siguiéndole à esta la de banderillas.

En quites se ven dibujos por los tres matadores.

Coje Vazquez nuevamente los avios de matar, y tras unos pases muy ceñidos, suelta una entera con la que hace rodar al toro y finaliza la corrida.

RESUMEN.

Los de D. Felix Gomez buenos. De los matadores, Almanseño y Negrete, inmejorables.

En banderillas nadie. Picando, 1 vara de Isabelo. Caballos catorce. Servicio de plaza malo. La Presidencia acertada. La entrada regular.

Asucua.

Sueltos y Noticias

Rogamos á los suscriptores de fuera de esta ciudad, procuren ponerse al corriente con esta administración, en lo que respecta al pago del primer trimestre, pues como comprenderán, este periódico no tiene más medios de subsistencia que la suscripción, y la morosidad en el pago, impide la buena marcha administrativa.

Para dar facilidades en el pago á nuestros abonados, admitimos el importe de la suscripción en sellos de correo, pero de 15 ó 10 céntimos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestros queridos compañeros en la prensa, D. Emilio Costa director de nuestro colega «Diario de Alicante» el redactor del mismo que firma con el pseudónimo *El Temerario* y D. Luiz Vazquez redactor jefe de «El Correo» de Alicante.

También estrechamos la mano de nuestro estimado amigo de Alicante don Francisco Puigcerriy.

Hoy ha salido para Alicante la comisión que se nombró en la sesión celebrada por nuestro municipio, al objeto indicado en la reseña de dicha sesión.

Tras corta y dolorosa enfermedad y cuando una vida feliz le sonria, ha fallecido á las 2 de la madrugada de ayer, á los 24 años de edad, la distinguida esposa del comerciante de esta plaza D. Roque Belida Martinez. D.ª Mercedes Garriga de Lacareel.

Al acto fúnebre del sepelio que tuvo lugar ayer mañana á las diez y media, asistió numerosa concurrencia.

Descanse en paz la finada, y reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro más sincero pasar, por la desgracia irreparable que experimenta.

El ministro de la Gobernacion anunció la publicación de una real orden aclaratoria, de la que acaba de dictarse acerca de la trata de blancas.

El Shah de Persia está inconsolable, porque se le ha fugado Tamara, que le había costado 125000 francos.

— ¡Cara yegua! dirá el lector. ¡Quí! si no se trata de una yegua, sino de una joven encantadora, que fué su sultana favorita!

¿Y con quien dirán ustedes que se fugó la pérfida?

¡Con un eunuco!

Los poseedores de harenas deben andar escamados, ¡pues tambien hay, por lo visto, eunucos falsificados!

Por los periódicos de Madrid ha circulado la noticia de que había ocurrido una fatal desgracia al general Borrero.

Oficialmente se han confirmado tales rumores.

El general Borrero se ha suicidado en su propio domicilio.

Los motivos de tan funesta determinación segun la prensa son una enfermedad bronica que padecía mencionado general.

Vivero de Ararajos

INGERTOS

SITUADO EN EL PARTIDO DE BENIEL

Clases Superiores de la Sangre, Berna y Maceteros.

A precios convencionales.

MANUEL LUCAS

Molino número 6.—Orihuela.

VINOS

DE LAS BODEGAS DE LA VIUDA DE MALATS.

Superiores, de la propia cosecha, excelente regalo de mesa.

Vino blanco, cántaro . . 4'50 pts.

Idem idem micheta . . 0'35 »

Idem tinto cántaro . . 4'00 »

Idem idem micheta . . 0'30 »

Plaza de Santiago

Casa de la viuda de Malats ORIHUELA.

Imprenta de Manuel Perez, Sta. Cruz, 1

ART. 355. Los drogueros, no podrán vender sustancia alguna venenosa, sin antes exigir nota firmada por persona conocida y respetable, en que se exprese la cantidad que se pide y el uso á que se destina, anotando en un libro registro que llevarán foliado y resellado por la Alcaldía el día de la venta, nombre, apellidos y profesión del comprador, clase de sustancia, cantidad y objeto á que se destina, firmando el mismo haberla recibido ó en su lugar, un testigo si no supiese hacerlo, entendiéndose por instancias venenosas, las que sean reconocidas como tales por la ciencia.

ART. 356. Pueden vender al por mayor y menor los herbolarios, plan-

abrir de nuevo la que ya tenía si hubiese estado cerrada más de tres meses, lo comunicará al señor alcalde, en instancia documentada, tal como en aquellas se previene y á los fines que allí se indican.

Igual deber tendrá el farmacéutico que adquiera por compra ó traspaso una ya establecida y el que haya de regentar la que pertenezca á la viuda é hijos menores de alguna que hubiese fallecido.

ART. 351. Todo farmacéutico viene obligado, en la elaboración de productos químicos, á practicarlas con las debidas precauciones, no molestando ni comprometiendo la seguridad de los vecinos, estando sujetos á castigo segun las circunstancias de su abuso ó delito.

Sección de Anuncios

AGENCIA DE ENCARGOS
—DE—

Pascual Martinez

Servicio fijo á todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.—En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13.—En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco 1.—En Torrevieja, D. Antonio García, Rodas, 15.—En Elche, D. Diego Maeta, Desamparados, 12.—En Alicante, D. Pascual Martinez, Isabel II, 11.—En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146.—En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.—En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torrevieja, en todos los trenes, regreso de estos puntos en todos los trenes. En combinación con los correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martinez y sus dos sobrinos, y entre Albatera y Torrevieja por don Antonio Garcia.

AVISO: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con más garantías, facilidades para sus clientes ruego á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

Guano San Julian

y depósito

DE PRIMERAS MATERIAS

El guano SAN JULIAN es uno de

los que mejores resultados está dando á los agricultores.

ALMACENES

SAN AGUSTIN, 26,

Orihuela

Centro de Negociaciones

ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones

Venta de harinas en comisión

y por cuenta propia

31 SAN ISIDRO 31 ORIHUELA

La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO PRÓXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.
Gran exportación de cáñamos y pimienta molido.
Máquinas de aserrar maderas cajas para conservas.
Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

José Garcia Garcia

LA AGRAMADORA
ORIHUELA

El Oriol

Fabrica de bebidas y gaseosas de
Gil y Carovás
SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA

Fabricación especial con el agua

bicarbonatada-sódica-litínica: carbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Soltz y limonadas marca "EL ORIOLO".

INTERESA A TODA PERSONA

probar en un solo frasco la

LOCION

CAPILAR

MAGICA

OTEIN-

ABAD.

(Sin rival contra la calvicie)

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todas sus similares.

Única é infalible para la regeneración y conservación del pelo. Evita las canas. Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo. De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazares y Poluquerías. Pedidos directos al Agente exclusivo en España.

JOSE ABAD, Barcelona.

quien contestará cuantas consultas se le hagan.

ART. 352. Los farmacéuticos son responsables de la buena calidad y preparación de los medicamentos que despachasen. En ningún caso sustituirán unos por otros, reconociendo y analizando los que procediesen del comercio, á fin de conocer su estado y naturaleza y si necesitan purificación, lo que seguidamente practicarán.

ART. 353. Quedan igualmente obligados á dirigir personalmente todas las operaciones de su laboratorio químico, despachando por sí ó bajo su responsabilidad, todos los medicamentos ó recetas, guardando con llave las sustancias venenosas ó de acción heroica y no despachando estas cuando las dosis excedieran de las ordinarias, sin previa rectificación de

La receta por el facultativo, la que conservará en su poder y quedando esta como todas las que despachasen, anotadas en un libro registro diario que exhibirá siempre que lo requiera autoridad competente.

ART. 354. Será permitido á los drogueros la venta al por mayor y menor de drogas, productos químicos, objetos naturales ya en rama, ya en polvo y que se dediquen á usos industriales; pero si fuera exclusivamente medicinales, solo podrán hacerlo al por mayor y solamente al por menor á los farmacéuticos, que los pedirán por escrito y bajo su firma, debiendo entenderse por venta al por mayor, la de una cantidad ó peso de cada instancia cuyo valor no baje de cinco pesetas.

Disponibile